

Por la tarde, la Secretaría de Gobernación lo publicó en el DOF

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Aunque se vio la Constitución, el titular del Ejecutivo, gobernadores y legisladores de Morena podrán hacer propaganda sin sanciones a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador rumbo al proceso de revocación de mandato.

En el Senado, la bancada de Morena y sus aliados ayer por fin lograron el quórum para poder aprobar, con 67 votos a favor y 34 en contra, el *decretazo* de interpretación directa en materia de propaganda gubernamental, el cual, en una edición vespertina, la Secretaría de Gobernación publicó ya en el *Diario Oficial de la Federación*.

No obstante, con el mayoriteo para la aprobación de este decreto que viola la Carta Magna, la oposición endureció sus posiciones para aprobar cualquier reforma constitucional posterior, como las planteadas desde Palacio Nacional en materia eléctrica, Guardia Nacional y, sobre todo, la electoral, para lo cual la mayoría requiere los votos de la oposición.

"Le iniciaron hoy juicio político al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) y a un consejero, que lo que han hecho es defender la autonomía y la independencia del órgano electoral en México, eso es digno de un régimen autoritario y dictatorial. Pero desde ahorita les decimos, para que vean que los votos sí cuentan, sobre nuestro cadáver acaban con el INE", soltó el panista Damián Zepeda.

En la presentación de 14 reservas que fueron rechazadas por la mayoría, la priista Claudia Ruiz Massieu advirtió que los morenistas, con este decreto, sólo están buscando obtener "impunidad" para evitar las sanciones a los militantes de Morena, incluidos los senadores, que enfrentan procesos ante denuncias por violaciones a la legislación.

"Eso es un asunto que marca un límite, por todos los antecedentes de incumplimiento a su palabra y a los compromisos que han hecho con nosotros, las oposiciones, porque no saben cumplir con su palabra y recordemos que en política la palabra es todo, y la credibilidad también; es ya claramente imposible que podamos llegar a acuerdos en ningún tema que requiera mayoría calificada", aseveró la excanciller.



VOTACIÓN. Legisladores, ayer, durante la votación del decreto que permite promocionar la revocación de mandato, en sesión en el Senado.

APRUEBAN NUEVO DECRETAZO

Morenistas podrán hacer propaganda pro AMLO en revocación

Es claramente imposible que podamos llegar a acuerdos en ningún tema que requiera mayoría calificada, advierte el PRI

El morenista César Cravioto criticó al bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD, MC, además del grupo plural, por reventar la sesión del miércoles, lo cual, dijo, se vale cuando no se tienen argumentos; sin embargo, ayer, subrayó, Morena logró reunir el quórum con 67 votos: "¡Bravo! Ayer tuvieron una victoria pírrica", se burló.

En respuesta, la panista Kenia López Rabadán recordó que los morenistas "son maestros" en romper el quórum y, prueba de ello, es que, minutos antes, en el Congreso de la Ciudad de México, reventaron

la sesión para no darle licencia a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

Al principio de la discusión en la Cámara alta, los integrantes del bloque de contención exigieron a la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, actuar con imparcialidad, ya que el miércoles "alargó el reloj" para dar oportunidad a Morena de reunir el quórum, lo cual no logró; no obstante, ayer se cerró el tablero de votación para evitar que la oposición pudiera registrar su voto.

Además, la panista Lilly Téllez demandó la remoción de la morenista

Verónica Camino Farjat como secretaria de la Mesa Directiva, quien se adelantó a 'cantar' la votación del dictamen sin que lo instruyera Sánchez Cordero.

"Haciendo alusión al lenguaje que usó la senadora Martha Lucía Micher, de que iban a traer de las greñas a los senadores (para lograr el quórum). Pase de lista a los senadores que Malú Micher trajo de las greñas: Juan Quiñónez, Nestora Salgado, Eva Galaz, Rosa Elena Jiménez, Miguel Ángel Lucero", remató la legisladora sonorense, antigua legisladora de Morena.

— Con información de Víctor Chávez

"Desde ahorita les decimos: sobre nuestro cadáver acaban con el INE"

DAMIÁN ZEPEDA
Senador del PAN

"No saben cumplir con su palabra y recordemos que en política la palabra es todo"

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
Senadora del PRI

Morena medirá su pulso electoral

LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Morena tendrá con la consulta para la revocación de mandato un termómetro sobre los resultados de las seis elecciones en disputa en junio próximo.

De los seis estados donde se renovará la gubernatura, Oaxaca, QR, Tamaulipas e Hidalgo son objetivos para obtener mejores resultados y medir sus posibilidades de triunfo en las urnas. En menor medida Durango y Aguascalientes, donde sus números no son holgados, buscan

obtener la ratificación de mandato y 35 por ciento de votos.

Oaxaca tiene un padrón de 2.5 millones de electores; ahí está focalizada la estrategia que encabeza Salomón Jara, designado candidato, donde buscan al menos un millón de votos en la consulta, dadas las condiciones para la emisión de papeletas y la distribución de casillas.

En Quintana Roo la 4T tiene amplia ventaja, con un millón 296 mil 664 de ciudadanos en la lista nominal. La apuesta es que salgan al menos 700 mil ciuda-

danos a votar por la ratificación y que eso garantice un piso mínimo para la jornada electoral.

En Tamaulipas, con un padrón de 2.7 millones, Morena va por 600 mil votos, tomando en cuenta que la participación no supera 50 por ciento. En Hidalgo, estado prioritario para el PRI, tienen ventaja mínima, por lo que buscan una participación de 600 mil personas.

Durango y Aguascalientes, gobernados por el PAN, se consideran sin posibilidades de triunfo para Morena. ■